



la sécurité sociale étudiante



En Francia, ¡ es fácil cuidarse !

I - El sistema francés de la Seguridad Social : Presentación

■ ¿ Qué es la Seguridad Social francesa ?

La Seguridad Social es el sistema nacional francés de cobertura social. Los asalariados y estudiantes pagan una cotización para beneficiarse de un acceso a la asistencia médica y al reembolso de los gastos sanitarios en los que han incurrido.

Para pasar una temporada en Francia y obtener un permiso de residencia, todo residente extranjero debe acreditar una cobertura social que, en caso de problemas y de gastos sanitarios, permita obtener un reembolso total o parcial de dichos gastos.

1ª parte : La Seguridad Social para estudiantes = Su inscripción es obligatoria

La Seguridad Social para estudiantes forma parte del sistema social francés la cual le permite obtener el reembolso total o parcial de sus gastos sanitarios (médicos, asistencia médica, hospitalización, medicamentos) durante su estancia. La cobertura social para estudiantes es obligatoria en Francia. Se trata de una cotización anual fija de 192 €* (gratuita si usted es Becario del Gobierno francés o Becario de un Gobierno extranjero). *tarifas 2007/2008

2ª parte : La sanidad complementaria : El régimen complementario

Los franceses suscriben, además de la Seguridad Social, un régimen complementario o mutua.

Permite, al que se beneficia de ella, que se le reembolsen todos los gastos médicos en los que ha incurrido, mientras que la Seguridad Social sólo los reembolsa parcialmente.

Ejemplo : La consulta de un médico le cuesta 22 € de los cuales la Seguridad Social sólo le reembolsa 14,4 €, y la mutua le reembolsa el resto .

(Excepto 1€ que no reembolsan nunca la seguridad social ni las mutuas).

La mutua no es obligatoria pero con el fin de evitarle tener que soportar unos gastos sanitarios importantes, se recomienda encarecidamente que se afilie a una mutua **MEP** adaptada adecuadamente a las necesidades de los estudiantes.

II- Modo de empleo : afiliación, reembolso...

■ ¿ Qué asistencia médica se le reembolsa ?

• Médicos : En Francia, usted puede elegir a su médico. La tarifa de las consultas de los médicos de la Seguridad Social (es decir aquellos que han sido habilitados por ésta última) está fijada de acuerdo a un baremo de reembolso.

Importe de las consultas en Francia : 22 € en la consulta de un médico de medicina general, de 25 a 48 € en la consulta de un especialista (dermatólogo, ginecólogo, oftalmólogo...), las visitas a domicilio tienen un recargo).

• Urgencias y hospitales : En caso de urgencia, usted puede ser trasladado a un centro hospitalario, una vez que ha llamado por teléfono al SAMU marcando el 15 (servicio de ambulancias de asistencia médica de urgencia). Los gastos hospitalarios varían en función de la naturaleza de la asistencia médica : sus tarifas están reguladas por la Seguridad Social la cual se encarga de su reembolso.

• Medicamentos : Para obtener el reembolso de los medicamentos, éstos deben ser prescritos por su médico, Ud. deberá presentar su certificado de asistencia médica cumplimentado por su farmacéutico.

Atención : Algunos medicamentos, llamados "no esenciales", no se reembolsan.

Ejemplo : me he torcido el tobillo...

¡ La asistencia médica me habría podido costar caro !

Asistencia Médica	Gastos	Tasa del Seguro	Reembolso del Seguro
Consulta del especialista	25 €	70%	16,50 €*
Radiografía	61 €	70%	42,70 €
Farmacia	40 €	65%	26,00 €
Quinesioterapia	133 €	60%	79,80 €
Total	259 €		165,00 €

Sin la mutua **MEP**, yo habría tenido que abonar 93 €.

*retención de 1 €.



■ La Seguridad Social para estudiantes, ¿ para quién ?

- Si, Ud. es menor de 28 años (excepto mantenimiento de derecho)
 Ud. está matriculado en un centro de enseñanza superior homologado por la Seguridad Social
 Ud. viene a Francia por estudios o un periodo de prácticas universitarias de más de 3 meses



Usted debe suscribirse a la Seguridad Social 

Casos particulares administrados por los CROUS (Centros Regionales de Obras Universitarias y Escolares)

	BGF Becarios del Gobierno francés	BGE Becarios de Gobiernos extranjeros	CMU DE BASE Cobertura de enfermedad universal
Estudiantes - 28 años	Seguridad Social MEP GRATUITA + mutua GRATUITA	Cotización Seguridad Social MEP reembolsada por el CROUS + Mutua GRATUITA	
Estudiantes + 28 años	Mutua al 1er € GRATUITA (Seguridad Social + mutua)	Mutua al 1er € GRATUITA (Seguridad Social + mutua)	POSIBLE, sobre todo si se tiene cónyuge o hijo
Estudiantes de 28 a 30 años Tesis y mantenimiento de derecho	Seguridad Social MEP GRATUITA y mutua GRATUITA	Cotización Seguridad Social MEP reembolsada por el CROUS + Mutua GRATUITA	

■ ¿ Cómo inscribirse ?

La inscripción se lleva a cabo al mismo tiempo que la matrícula en el centro de enseñanza superior en el que usted va a estudiar. En el momento de su matrícula, usted debe precisar su « centro pagador de la Seguridad Social », es ahí donde se debe indicar **MEP centre 617**.

El tipo de matrícula varía en función del tipo de centro elegido.

• En la universidad :

En su impreso de matrícula marque con una cruz **MEP centre 617** en la sección de la Seguridad Social para estudiantes.

• Centro no informatizado :

En el impreso Cerfa 1205, escriba **MEP centre 617** en la sección "sección local universitaria elegida" (Usted facilita las tres hojas del Cerfa 1205 al establecimiento educativo para el tratamiento de su afiliación. Solamente después de ello, el establecimiento educativo le enviará un ejemplar para que usted lo conserve = es la prueba de su afiliación).

Recibirá un número de la Seguridad Social, que deberá conservar con cuidado ya que será necesario en sus gestiones. Su centro le entregará a continuación una Tarjeta Vitale (tarjeta electrónica) que deberá llevar con usted para todas sus asistencias médicas (para presentarla al médico, al farmacéutico...). Para obtener esta tarjeta, será necesario facilitar al centro de tratamiento **MEP** un justificante de su afiliación.

Esta tarjeta no es una tarjeta de pago. Permite a su centro de la Seguridad Social **MEP** tratar sus hojas de asistencia médica (lectura de los gastos) de un modo más rápido y reembolsarle dentro de las 48 horas siguientes. Si no se le puede asignar inmediatamente un número de Seguridad Social definitivo, se le enviará un certificado de afiliación que demostrará que usted está cubierto.

■ Casos particulares :

Los estudiantes residentes de la Unión Europea de intercambio con un centro francés están dispensados de los derechos de la Seguridad Social y deben proveerse de la tarjeta europea de seguro de enfermedad que obtendrán en el centro de la Seguridad Social de su país de origen.

Los estudiantes quebequeses están dispensados de los derechos de la Seguridad Social, si presentan un impreso SE401Q102 BIS. Si participan en un intercambio universitario, deben estar en posesión del impreso SE401Q106.

■ How to contact us :

MEP dirección de Internet : www.mep.fr